Citación para notificación Personal
Contingencia COVID-19

Alcaldía de Medellín

Nombre(s): GLORIA ESTELA ARIAS ZAPATA CC / NIT: 43734031

N° Trámite: 202130526879 Resolución: 202150178613

Dirección de cobro: CR 037 A 102 C 033

Asunto: Citación para notificación personal

Citación para la notificación personal de un acto administrativo relacionado con un inmueble de su propiedad. Si está de acuerdo favor enviar sus datos al correo electrónico gestiondocumentalcat@medellin.gov.co dentro de los 5 días siguientes a la recepción de esta cita.

En el correo electrónico por favor indique:

- Nombre del propietario
- Documento de Identidad del propietario
- Correo(s) electrónico al cual autoriza el envío de la notificación
- **TRÁMITE y RESOLUCIÓN descrito en ésta cita**.

Importante:

El correo gestiondocumentalcat@medellin.gov.co solo está habilitado para la notificación personal de actos administrativos expedidos por la subsecretaria de Catastro; los demás trámites, recursos y/o PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) se darán por **NO** recibidos, así las cosas si usted va a realizar un trámite, presentar algún recurso de Ley y/o PQRSD lo invitamos a acercarse a las taquillas de atención al ciudadano (Centro Administrativo la Alpujarra) de lunes a jueves de 7:30 am a 5:30 y los viernes hasta las 4:30 pm. y virtualmente por https://www.medellin.gov.co/ ya que no serán atendidos en este correo.

Los actos administrativos que no puedan ser notificados por correo electrónico, serán notificados por aviso en su dirección de correspondencia.

Fundamento legal

Articulo 67 ley 1437 de 2011, articulo 4 Decreto 491 de 2020

Observaciones: Bajo puerta

Fecha: 11-12-2021

Recibe: _____ Notificador: Javier Eduardo

Cód. FO-GEJU-094	Formato **FO-GEJU Notificación por Aviso**	Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Nombre(S): GLORIA ESTELA ARIAS ZAPATA

CC / NIT: 43734031

N° Trámite: 202130526879

Resolución: 202150178613

Dirección de cobro: CR 037 A 102 C 033

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y realizada la citación previa para notificación personal y ante la no presentación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío, por medio del presente oficio se le pone en conocimiento el acto administrativo antes relacionado, expedido por La Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, del Municipio de Medellín.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino (art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Contra el Acto Administrativo notificado procede el recurso de Reposición ante el Subsecretario de Catastro y el de Apelación en forma directa o subsidiaria ante el Secretario de Gestión y Control Territorial, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación efectuada por este aviso (Articulo 76 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Observaciones:

ya no vive ahí casa lo fe

se fue y vendió

Fecha: 17.01.22.

Recibe: _____ Notificador: [signature]

Anexo a este formato se entrega copia del acto administrativo.